



Regla sobre mascarillas de protección respiratoria, Tabla 2, WAC 296-842-11005

Las mascarillas de protección respiratoria protegen contra los peligros en el aire cuando se eligen y se usan correctamente. El uso de mascarillas de protección respiratoria que exige la División de Seguridad y Salud Ocupacional (Division of Occupational Safety & Health, DOSH) de L&I (Labor e Industrias) o su empleador no es voluntario. Con el uso obligatorio, su empleador debe proporcionar más capacitación y cumplir los requisitos adicionales que se indican en el Código Administrativo de Washington (Washington Administrative Code, WAC) 296-842 sobre **mascarillas de protección respiratoria**. La DOSH recomienda el uso voluntario de mascarillas de protección respiratoria cuando la exposición a las sustancias está por debajo de los límites de exposición permitidos (Permissible Exposure Limit, PEL) porque pueden proporcionar un nivel adicional de protección.

El uso voluntario de mascarillas de protección respiratoria puede crear peligros para el usuario. Si decide usar una mascarilla de protección respiratoria (proporcionada por usted o su empleador) de manera voluntaria, puede evitar estos peligros al saber cómo utilizarla y limpiarla.

Siga estos pasos:

- Lea y siga todas las instrucciones proporcionadas por el fabricante sobre el uso, el mantenimiento (limpieza y cuidado) y las advertencias sobre las limitaciones de la mascarilla de protección respiratoria.
- Elija mascarillas de protección respiratoria certificadas por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (National Institute for Occupational Safety and Health, NIOSH) que lo protegerán contra cualquier peligro potencial. Si una mascarilla de protección respiratoria no está certificada por el NIOSH, es posible que no cumpla los estándares mínimos de diseño y rendimiento para usarse en el lugar de trabajo.
 - Aparecerá una etiqueta de aprobación del NIOSH sobre o dentro del empaque de la mascarilla de protección respiratoria. Le dirá qué protección proporciona la mascarilla de protección respiratoria.
 - Esté pendiente de su mascarilla de protección respiratoria para no usar por error la de otra persona.
 - **No utilice** su mascarilla de protección respiratoria voluntaria en áreas o situaciones que exijan el uso de mascarillas de protección respiratoria como:

- Atmósferas que contengan peligros para los que su mascarilla de protección respiratoria no esté diseñada para proteger. Por ejemplo: una mascarilla de protección respiratoria diseñada para filtrar partículas de polvo no lo protegerá contra el vapor de solventes, el humo o la falta de oxígeno.
- Áreas o procesos que exigen el uso de mascarillas de protección respiratoria, cuando solo se le permite el uso voluntario.

Los empleadores pueden entregar esta información a los trabajadores que utilicen mascarillas de protección respiratoria de manera voluntaria para cumplir el requisito de proporcionar la Tabla 2 del WAC 296-842-11005 sobre mascarillas de protección respiratoria.

Para obtener más información sobre las mascarillas de protección respiratoria, consulte el WAC 296-842 sobre mascarillas de protección respiratoria, <https://app.leg.wa.gov/WAC/default.aspx?cite=296-842>